

Soacha 15 de diciembre 2021

Señora:
CLAUDIA CEBALLOS

Asunto: Respuesta radicado 2619

Respetada señora:

Acuso recibido de su solicitud radicada el 3 diciembre ante el IMRDS con No 2619 y enviada a esta dependencia por ser resorte administrativo de la misma, respecto a su solicitud.

Me permito comunicarle que:

Teniendo en cuenta su sugerencia de apoyar competencias de los usuarios de las escuelas de formación deportiva en todas sus disciplinas, el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha, en cumplimiento de su misionalidad promueve y apoya procesos deportivos y recreativos.

Así las cosas, la entidad siempre esta dispuesta a apoyar los diferentes certámenes deportivos en todas sus disciplinas deportivas, siempre y cuando el apoyo sea solicitado con 15 días hábiles de antelación, y se cumpla con la siguiente documentación:

- Solicitud del orientador con los siguientes soportes (copia del documento de identidad de los deportistas, consentimiento informado, certificación de afiliación a EPS o Sisbén).
- Invitación al certamen (por una empresa deportiva).
- Factura electrónica
- Cámara y comercio de la entidad
- Rut de la entidad (códigos específicos).
- Copia del documento de identidad del representante legal
- Rut del representante legal.

Sin otro particular,

Cordialmente,



HAMER RICARDO RODRIGUEZ NARANJO
Subdirector Deportivo.

Elaboro: Olga Lucia Moreno Angulo – Apoyo Administrativo
Reviso: Milena Matiz – Coordinadora Administrativa

• www.imrds.gov.co
• @imrds_soacha
• @IMRDS
• @imrdssoacha

Dirección: Calle 15 # 8 - 53
Sede administrativa: Carrera 8 #16 - 05
Teléfono: (1) 8 400 393
Email: imrds@imrdssoacha.gov.co

**EL CAMBIO
AVANZA**